

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TALLER DE PRÁCTICA I: COMUNITARIA



PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA COMUNITARIA

Profesores

Titular: Lic. Rafaela Gandino

Adjunto: Lic. Mendoza Aguila Ramiro

2024

Período lectivo 2024**Carrera:** Licenciatura en Trabajo Social**Materias:** Taller de Práctica I: Comunitaria // Práctica Prof. Supervisada Comunitaria**Carga Horaria:** 3hs. Semanales en aula

4 hs. Semanales en Campo

Comisiones: Turno Mañana y Turno Noche

A.- FUNDAMENTACIÓN:

Nunca un planificador pudo imaginar cuanta pesa en una comunidad determinada los olores de sus comidas, el perfume de los árboles de su entorno, la gratificación visual de la cima de una montaña o, simplemente, hablar a gritos desde la calle hacia un balcón con ropa tendida.

David N. Bilenca (1999)

La asignatura responde al renacer del interés por la dimensión espacial de los fenómenos sociales a partir de los cambios en las relaciones humanas y en los nuevos espacios que así aparecen.

Esto implica afrontar nuevos desafíos en relación con las formas de analizar las políticas públicas y de los instrumentos a utilizar para lograr un crecimiento sustentable, que permita superar los desequilibrios territoriales, tanto a nivel regional como local.

Se busca articular los contenidos con los procesos históricos, políticos, sociales, culturales de la intervención social y comunitaria a fin de comprender las estrategias de trabajo comunitario desde una perspectiva interdisciplinaria e intersectorial.

En consecuencia, las prácticas comunitarias son acciones ancladas en proyectos comunitarios concretos. Una vez insertos en la institución y en la comunidad, los estudiantes desarrollan contenidos de la asignatura haciendo un aporte en ambos espacios.

El propósito de esta asignatura es que los estudiantes se formen como trabajadores sociales con responsabilidad y conciencia social colaborando, en términos de esa experiencia de aprendizaje y desde una perspectiva de género, a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Todo el trabajo comunitario debe estar marcado por un irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en especial en su promoción en espacios colectivos, así como a la perspectiva de género; donde se valoran las diversidades como riqueza para los grupos y comunidades.

Desde la asignatura se busca que los estudiantes trabajen en proyectos que contribuyan a la comprensión y abordaje de problemas: sociales (salud, educación, trabajo, vivienda, hábitat, primera infancia, organización social, pobreza, discapacidad, etc.), medio ambientales (contaminación, degradación de suelos, incendios, energías alternativas, etc.) economía social y economía popular (organización de pequeños

emprendimientos, cooperativismo, redes productivas y de comercialización mutualismo, modelos de producción alternativos, soberanía alimentaria, etc.)

Para el desarrollo de la asignatura se espera la participación de los estudiantes, supervisoras de cátedra y supervisores de campo.

Con la cursada de esta asignatura los estudiantes de la carrera inician el proceso de inserción comunitaria e institucional para desarrollar la práctica pre-profesional en territorio y en programas y/o proyectos sociales sostenidos por áreas gubernamentales, osc's, municipios, sindicatos, cooperativas, grupos comunitarios, organizaciones sociales, movimientos populares y sociales significativos de nuestro país en la actualidad.

Se realizará el aporte de herramientas metodológicas asentadas en la investigación acción participativa, a fin de efectuar estrategias de intervención basadas en la participación comunitaria y ciudadana en espacios urbanos.

Esta primera experiencia académica de intervención está asociada a la recolección de información, construcción de datos, análisis para el diseño y construcción de diagnósticos socio-comunitarios y/o delimitación del problema objeto de intervención. Consecuentemente, la Cátedra se propone que los estudiantes alcancen los siguientes objetivos:

B.- OBJETIVOS:

- Vincular la realidad social con la comunidad objeto de intervención, identificando en la misma, instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
- Implementar elementos teóricos y metodológicos de base participativa que favorezcan la intervención comunitaria en espacios urbanos a fin de favorecer la construcción de sujetos sociales.
- Reconocer el concepto de comunidad, la complejidad y diversidad del término y sus múltiples perspectivas de análisis.
- Desarrollar el análisis crítico para participar en el proceso de desarrollo comunitario, incorporando el marco institucional de desempeño profesional y la utilización de instrumentos de diagnóstico comunitario.
- Utilizar las TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación) durante el proceso de educación y aprendizaje. (Google maps, Google forms, programas de diseño gráfico, por ejemplo: canva, etc).

C.- CONTENIDOS FORMATIVOS:

Unidad I

Inserción y espacialidad urbana comunitaria

- Área. Zona. Sector urbano. Localización. Sitio. Territorio. Distrito. Unidad vecinal. Organización comunitaria.
- Definición de comunidad. Los aspectos constitutivos. Comunidad, asociación, territorio y sociedad. Procesos comunitarios y participación. Niveles y grados de la participación. Estructura y tipos. Comunidad. Asentamiento. Villa. Comunidades Barriales. La Comunidad como Cultura. Símbolos, ritos,

tradiciones y leyendas comunitarias. Tipos de comunidades. Procesos históricos, políticos, culturales. Distinción entre Organizaciones Gubernamentales y organizaciones No Gubernamentales. Distintos tipos de Organizaciones.

Unidad II

Elementos teóricos y metodológicos de base participativa para la intervención comunitaria

- Intervención y Estrategia. Definiciones operativas. Modelos de intervención: Acción Social, Planificación Social, Desarrollo Local.
- Intervención comunitaria y legitimidad. Los actores sociales involucrados y las relaciones de poder. Relación entre población y asistencia técnica.
- Intervención normativa; intervención participativa. Contradicciones y legitimidad.
- Acerca del contexto, la práctica y la metodología de abordaje del Trabajo Social. Relación teoría-práctica-método e investigación diagnóstica. La perspectiva de la intervención asociada a la planificación social.
- Derechos Humanos y perspectiva de género en la esfera comunitaria. Diversidad sexual.
- Utilización de TICs para la realización de Mapeos territoriales, identificación de necesidades y recursos en la comunidad, encuestas, tabulación, etc.

Unidad III

Desarrollo comunitario en el marco institucional de desempeño profesional: Diagnóstico comunitario.

- Bases metodológicas de la intervención comunitaria. La Investigación acción participativa. Orígenes, las técnicas y el proceso.
- Adecuación del equipo para el trabajo en la intervención. Su relación con los procesos participativos. Participación comunitaria, participación ciudadana, participación política, participación popular y participación social. El liderazgo comunitario
- El escenario de la intervención comunitaria. Las necesidades sociales, las organizaciones de la comunidad y las redes. Las organizaciones de apoyo. Las racionalidades en el contexto: la política, de la población y la técnica. Los actores sociales.
- Diagnóstico comunitario. Relación entre las técnicas cuantitativas y cualitativas. Su relación con los procesos participativos • Planificación en la intervención. Implementación e indicadores. • Evaluación. Definición. El proceso y la evaluación final. Resultados Esperados,

resultados logrados, los resultados inesperados. Su relación con los procesos participativos. La toma de decisiones en la evaluación.

Unidad IV

Proceso de intervención

- Construcción del vínculo con la población. Relación entre intervención y proceso de cambio. Etapas en la intervención según la tradición de la lógica del proyecto-Programa. La intervención como fases. La intervención psicosocial. El equipo interdisciplinario. Urbanización popular.
- Ámbitos de la intervención comunitaria. La acción social, la salud, la educación, el desarrollo comunal. La relación entre la política, las políticas públicas y la intervención comunitaria. Situaciones de riesgo y catástrofes. La formulación del proyecto. Las palabras ordenadoras de la acción. Sus componentes. Redacción del documento.

D.- BIBLIOGRAFÍA

Unidad I

GALLASTEGUI VEGA, J.; ALARCÓN, JG. (2008) Concepto de comunidad y concepto de asociación en El barrio como unidad operativa para el desarrollo local. Buenos Aires: Lumen. 67-74.

ROZAS, Margarita, Capítulo IV: La cuestión social contemporánea y la intervención profesional como campo problemático (Pág. 219 a 256) En La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Espacio, Buenos Aires, 2001

TORRES, CARMEN B. CAÑON, LUZ E. (2015) El barrio: ámbito social de encuentros y desencuentros.

ESCUDERO, Haydeé Beatriz. (2012) Taquigrafías de un territorio: espacio, tiempo y lugar. En: ESCUDERO, Haydeé y DIEZ TETAMANTI, Juan Manuel. Cartografía social. Investigación e intervención desde las Ciencias Sociales, métodos y experiencias de aplicación. Editorial Universitaria de la Patagonia. Págs.53-70.

CARBELLEDA, A.J.M. en ARIAS, A TESTA, C. (2015). El territorio como relato. Una aproximación conceptual en Instituciones y territorio: reflexiones de la última década. Buenos Aires. Editorial Espacio. Pgs. 93-100.

Unidad II

ARIAS, A .J (2012) Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción. Cap. I Pobreza y formas sociales institucionales. Buenos Aires. Editorial Espacio. Pgs. 19-32.

CARBALLEDA, Alfredo (2005) Capítulo. 4: La intervención. En La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Buenos Aires, Paidós Colección Tramas Sociales.

CARBALLEDA, Alfredo (2013) Capítulo 6: Una aproximación a la intervención del Trabajo Social desde diferentes aspectos metodológicos. En La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica. Buenos Aires, Espacio Editorial.

INSTITUTO NACIONAL DE MUJERES. Guía para la promoción comunitaria con perspectiva de género. México. 2005. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100848.pdf

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN. Cuadernillo de Diversidad Sexual. <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/08/5.-De-la-Ley-a-la-pr%C3%A1ctica-cuadernillo.pdf>

ONU. Declaración Universal de los Derechos Humanos.1948. Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

PICHARDO MUÑIZ, Arlette (1993), Planificación en América Latina. Problemas y perspectivas (Cap. III), Planificación en América Latina. Hacia la búsqueda de un enfoque alternativo (Cap. IV), En: Planificación y Programación social, Buenos Aires, Humanitas (Págs. 57 a 73 y 75 a 91)

RIVEIRO, L. (Compiladora) (2019) Trabajo Social y feminismos: Perspectivas y estrategias en debate. - 1a ed. - La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Unidad III

MAX NEEF, ELIZALDE, A Y HOPENHAYN, M. (1993). Desarrollo a Escala Humana. Montevideo. Nordan-Redes.

ESCALADA, M Y OTROS. (2010): El diagnóstico social. Buenos Aires. Espacio.

MENÉNDEZ, E. SPINELLI, H. (2008) Participación Social ¿Para qué? Las múltiples trayectorias de la participación social. Buenos Aires. Editorial Lugar. Pags. 51-80.

DIORETTO, M en ARIAS, A TESTA, C. (2015). Algunas reflexiones sobre las políticas públicas participativas en territorios de relegación: ¿acortando distancias o profundizando brechas? En Instituciones y territorio: reflexiones de la última década. Buenos Aires. Editorial Espacio.

Unidad IV

VARELA, O.D; CRAVINO, M.C (2009) Mil nombres para mil barrios. Los asentamientos y villas como categoría de análisis y de intervención en Los mil barrios (in)formales: aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del área metropolitana de Buenos Aires. UNGS. 45- 64.

FERNÁNDEZ WAGNER, R (2009) Los asentamientos informales como cuestión. Revisión de algunos debates en Los mil barrios (in)formales: aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del área metropolitana de Buenos Aires. UNGS. 13-44.

DIEGÉS, J. (2000). La intervención Comunitaria. Experiencias y Reflexiones. Buenos Aires. Espacio

E.- MODALIDAD DE TRABAJO

Asumiendo como punto de partida que la intervención comunitaria es una actividad que se realiza en equipos de trabajo multidisciplinarios es que se propone la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje en respuesta a la necesidad de alcanzar los objetivos indicados y a la elaboración de informes individuales y grupales donde se refleje el análisis crítico y reflexivo de experiencias de intervención comunitaria que se hayan realizado.

Se espera llevar a cabo un coloquio a fin de lograr la integración de los conceptos con el trabajo de campo que hayan hecho los estudiantes a lo largo del año de cursada.

También se tendrá en cuenta el compromiso con el trabajo en equipo y en relación a la comunidad de aprendizaje. Además de la participación en las clases. La estrategia de trabajo estará apoyada en exposiciones introductorias realizadas por los docentes al inicio de cada tema del programa, en donde se presentarán los esenciales aspectos a tener en cuenta y en torno de los cuales se sugerirá que gire la discusión. Se realizarán supervisiones de las prácticas mediante los grupos de trabajo y de manera general entre todos los grupos enriqueciendo a través del intercambio de experiencias entre los distintos centros de prácticas.

E. FORMAS DE EVALUACION

La asignatura requiere para su aprobación final la participación individual y grupal, la elaboración de informes individuales y grupales en base a modelos entregados desde la Cátedra. También se espera que los estudiantes participen de un coloquio integrador para finales de la cursada. La materia se organiza con el régimen de examen final obligatorio, según lo dispuesto en los Arts. 37 - 43º, del Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas, el cual establece:

Artículo 37.- Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), siendo la nota mínima de aprobación 4 (cuatro). ANEXO I. Acta CSU Nº 389, punto 3 12.

Artículo 38.- Los alumnos que no hubieran asistido o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, tendrán derecho a una única instancia de evaluación recuperatoria que deberá realizarse dentro de las fechas establecidas para el cursado de la actividad curricular.

Artículo 39.- Los alumnos que desaprobasen las evaluaciones parciales obligatorias, o bien desaprobasen la única instancia de evaluación recuperatoria, perderán la regularidad de la asignatura y deberá recurrir la misma durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Artículo 40.- Las fechas en las que se realizarán las evaluaciones parciales, así como su modalidad, estarán detalladas en los programas respectivos, considerándose que las mismas se programarán durante las semanas 10, 11 y 12 de cada cuatrimestre. Por su parte, las instancias de recuperatorio se desarrollarán en la semana a 16 de cada cuatrimestre.

Artículo 41.- En las carreras de pregrado y grado las materias sólo podrán aprobarse mediante exámenes finales.

Artículo 42.- Las evaluaciones finales serán orales siempre que los alumnos cumplan con una asistencia igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%). Estarán

exceptuadas aquellas materias que por su naturaleza requieran la prueba escrita. Cuando la asistencia a clase de los alumnos, fuese inferior al setenta y cinco por ciento (75%) y superior al cincuenta por ciento (50%), indefectiblemente deberán aprobar una evaluación complementaria que podrá asumir diversos formatos (exámenes escritos, monografías, trabajos prácticos, etc.) como condición previa para rendir el oral.

Artículo 43.- Sólo podrán inscribirse para rendir los exámenes finales aquellos alumnos que: a) cumplan con el mínimo de asistencia requerida en la materia; b) cumplan con la normativa existente sobre correlatividad, pudiendo cursar la materia, pero no rendirla hasta aprobar la previa; c) cumplan con las evaluaciones parciales establecidas por la cátedra, comunicados al inicio del curso; ANEXO I. Acta CSU N° 389, punto 3 13 d) cumplan con el régimen arancelario. La fecha de inscripción a exámenes finales se establecerá cada año por calendario académico con hasta siete (7) días de anticipación al inicio de las mesas previsto para cada turno de examen. Los alumnos podrán inscribirse online a los exámenes finales, con un mínimo de dos (2) días hábiles completos previos a la fecha del examen.

Las dos instancias de evaluación parcial (informes individuales y grupales) son Obligatorias con opción a 1 Recuperatorio. Su aprobación es condición para la regularidad de la materia. Caso contrario deberá recursarla.